

LOS DOGMAS MARIANOS

P. Javier Alson smc

INTRODUCCIÓN

El concepto de Dogma debe ser revisado y entendido de manera más amplia. No es simplemente una verdad que hay que creer obligados porque sino quedamos por fuera de la Iglesia. Al dogma se llega después de años de reflexión, búsqueda teológica, aclaración doctrinal y contraste de opiniones diversas. La Iglesia, normalmente en un Concilio que reúne gran parte de ella, por eso se llaman ecuménicos, declara verdades que desde ese momento en adelante están claramente definidas y deben ser creídas de esa manera como están definidas, como dogmas de fe; de lo contrario la persona ya no pertenece a la fe y doctrina de la Iglesia sino que pertenece a otra denominación religiosa.

Una vez definido un dogma, es como una ventana que se abre hacia el infinito, donde puede penetrar la luz de Dios y donde se sigue profundizando en la verdad revelada. El dogma no es por lo tanto un límite sino más bien una etapa en el camino de la verdad, donde se establecen ciertos contenidos con claridad y desde cuya base se va a continuar elevando el edificio doctrinal de la Iglesia.

En general el pueblo de Dios en su conjunto tiene un sentido de la fe, *sensus fidei*, que permite el consenso dogmático. Las posturas contrastantes son de unos pocos que no armonizan con el sentido de la fe y que por lo tanto son rechazadas como verdades reveladas de Dios, como dogmas. En nuestra fe hay muchas creencias que no han sido decretados como dogmas; hay santos que no han sido canonizados. Por ejemplo, la Virgen María es la más santa de los creyentes en Cristo, sin embargo nunca hubo una declaración o canonización de María como santa de la Iglesia.

Las definiciones dogmáticas se han hecho en la medida que han sido necesarias, pero la totalidad de la doctrina cristiana no está definida de manera específica como dogmas, sino que hay puntos clave de la doctrina que se han declarado dogmas como tales.

El Credo de la Iglesia es el resumen de nuestra fe cristiana; allí se encuentran declarados los dogmas fundamentales de nuestra fe; que son, el creer en Dios como Padre, Hijo y Espíritu Santo; el papel de cada cual; Dios Es Creador, Jesucristo es el Redentor, nace de María y por obra del Espíritu Santo; padece, muere y resucita para salvarnos del pecado y de la muerte, después asciende a los cielos; el Espíritu es Señor y Dador de Vida; la Iglesia, el perdón de los pecados, que es la esencia de la vida cristiana y que se da en los sacramentos; la resurrección de los muertos (de la carne) y la vida eterna.

Este es el núcleo fundamental de nuestra fe cristiana; por la cual somos cristianos y no de otra religión. Además de este núcleo fundamental, nuestra fe sigue teniendo muchas otras creencias que no están claramente definidas en el credo y que algunas de ellas se han ido definiendo a lo largo de la historia eclesial y entran en el edificio de las verdades reveladas. El Concilio Vaticano II propuso el concepto de jerarquía de los dogmas, lo cual ha permitido un mayor acercamiento ecuménico, puesto que hay muchas creencias en las que coincidimos de verdad con los otros cristianos, y las que nos separan muchas veces son pocas respecto al conjunto de verdades que nos acomunan.

Esto significa que las verdades o los dogmas menos centrales pueden durar más tiempo para ser entendidos por nuestras hermanos separados, o pueden realizarse

diálogos para lograr entenderse en ellos, y encontrar un lenguaje que permita descubrir si de verdad creemos o no en forma diferente en esas verdades que consideramos son revelación de Dios. Esto ocurre especialmente con los dogmas marianos, que representan una fuerte tensión en las relaciones teológicas y doctrinales con los protestantes y también en cierta forma con los ortodoxos.

LOS CUATRO DOGMAS MARIANOS

Hasta ahora la Iglesia ha declarado cuatro verdades sobre María en forma dogmática: María Madre de Dios, María Siempre Virgen, La Inmaculada Concepción de María y la Asunción de María.

La Iglesia se fijó en María por causa de Jesús; desde la Biblia vemos aparecer a María relacionada con Jesús. Ella es nombrada en el evangelio de Lucas, *el nombre de la virgen era María* (Lc 1,27), porque Jesús al encarnarse tuvo que hacerlo en una persona concreta de carne y hueso, con nombre y apellido, perteneciente a una familia y un pueblo concretos.

En la medida que la Iglesia fue reflexionando en las verdades reveladas de Dios, siguió acudiendo a María para entender mejor a Jesús. Él era verdadero hombre y verdadero Dios; para ser verdadero hombre tiene que ser hijo de un ser humano; para ser verdadero Dios tiene que ser por obra del Espíritu de Dios y no por semilla humana. Y estos son los dos primeros dogmas marianos, la Maternidad Divina y la Virginitad de María, es decir, María es Madre de Dios y es siempre Virgen. María es una madre humana que da a luz un hijo que es Dios, el Mesías de Dios, pero sin tener relaciones con hombre. El relato de la Anunciación en Lucas (Cf. Lc 1,26-38), nos dice con claridad esta realidad humano-divina de Jesús, y que María es la madre, por la intervención del Espíritu Santo y no por la intervención de un varón humano. María es la madre de Cristo, que luego en el siglo V la Iglesia la proclama como madre de Dios (*Theotokos*), y María es al mismo tiempo Virgen, que la Iglesia en varias ocasiones declara como siempre virgen.

Ambas verdades sobre María aclaran la naturaleza de Cristo y fueron analizadas por la Iglesia durante los primero seis siglos para superar todas las discusiones cristológicas. Si Cristo es realmente humano es porque tiene una madre humana; si Cristo es realmente divino es porque fue engendrado por el Espíritu Santo en una madre virgen.

Los otros dogmas marianos, la Inmaculada Concepción y la Asunción, se centran más directamente en la figura de María, pero también tienen que ver con la cristología y la eclesiología; son la consecuencia lógica de la Historia de la Salvación, y a nivel teológico, son la consecuencia lógica de la vida de Cristo y de su acción salvífica concreta en la Iglesia.

Así como el Verbo se hizo carne en una mujer concreta de carne y hueso, sino no hubiese sido realmente humano; así mismo su acción salvífica es concreta en la Iglesia, que es su cuerpo místico. La doctrina de la Iglesia, que está plasmada en el credo, tiene como su centro el misterio pascual de Cristo, que da como resultado el perdón de los pecados y por lo tanto la limpieza del mal, para poder acceder a Dios. El poder redentor de Dios, realizado por medio de Jesucristo, tiene como resultado final la creación de su propio cuerpo que es la Iglesia; este cuerpo debe ser puro, inmaculado y santo; es la marca fundamental de la santidad de Dios, que afecta la humanidad y la hace apta para participar en el reino de Dios. El dogma de la Inmaculada Concepción de María tiene que

ver con esa potencia redentora de Cristo, que vino a traer la gracia de Dios a la humanidad; el resultado es una Iglesia Inmaculada, pero la primera que goza de esa situación es María, la que llama el ángel *kejaritomene*, (Cf. Lc 1,28) la llena de gracia, la favorecida por la gracia de Dios, María es Inmaculada, sin mancha de pecado, pero no simplemente después de su vida de niña y como adulta, sino que ella es llena de gracia, pura, desde el instante de su concepción, porque fue la tierra donde se sembró la Palabra de Dios; fue la tierra preparada por Dios previamente para enviar a su Hijo al mundo. El credo nos dice que Cristo ascendió a los cielos; después de haber cumplido su misión, de pasar por la pasión, muerte y resurrección, Cristo vuelve al Padre, y por lo tanto asciende a los cielos. Su suerte debe ser la suerte de su esposa la Iglesia, y por lo tanto toda la Iglesia debe ascender a los cielos junto con Él. María es la primera asunta a los cielos, y este es el cuarto dogma mariano que la Iglesia ha declarado. Es consecuencia directa de la acción redentora de Cristo en la humanidad y es primicia de nuestra asunción, de nuestra salvación en la presencia de Dios como Iglesia de Cristo.

OTRAS VERDADES MARIANAS

El proceso dogmático de la Iglesia no se agota; al contrario, se va profundizando cada vez más: *el Espíritu de la verdad los guiará hasta la verdad completa* (Jn 16,13). Las verdades sobre María han ayudado a comprender las verdades sobre Cristo y sobre la Iglesia, y seguramente seguirán ayudando a comprender mejor las verdades sobre la historia de la salvación, el enfrentamiento con el mal por parte de la Iglesia, las realidades escatológicas, todo lo que sea necesario en el devenir de la Iglesia y en la lucha por alcanzar el reino del Padre a lo largo de la historia humana.

Desde hace varios siglos se ha hablado de otras verdades marianas como son la Mediación de María, la Maternidad Espiritual de María, la Realeza de María, la Corredención de María; además hay otros aspectos relacionados a María y que tienen que ver con la fe como es el caso de las apariciones marianas, las diversas devociones marianas, la religiosidad popular mariana; y todas las cualidades o alabanzas que se hacen de María en las letanías del Rosario, como por ejemplo decir Rosa Mística, Torre de David, Torre de Marfil, Arca de la Nueva Alianza, etc., que son verdades relacionadas a María, no llegan a ser declaraciones dogmáticas pero se viven con mucha fe y devoción por parte del pueblo de Dios, ya sea en la liturgia como en las devociones particulares.

En este sentido existe una relación directa entre la liturgia, la devoción y la dogmática, lo que se ha llamado a lo largo de los siglos *lex orandi, lex credendi*, es decir, lo que se ora y celebra en la devoción y en la liturgia es en realidad lo que se cree, por lo tanto son consideradas de parte del pueblo cristiano como verdades reveladas por Dios, aunque no hayan sido definidas oficialmente por la Iglesia jerárquica como tales. El ejemplo de los santuarios marianos, que mantienen un flujo considerable de creyentes y animan y sostienen la fe de millones de personas cristianas, indica la convicción de que María nos ayuda en nuestro camino hacia Dios, de que ella intercede, de que ella es nuestra madre espiritual, aunque la Iglesia no lo haya declarado específicamente como dogma.

Lo que creemos de María es lo que creemos de la Iglesia; en el fondo las verdades cristianas no se pueden separar, sino que se van diferenciando conceptualmente para entenderlas mejor y al mismo tiempo para diferenciarse de otras doctrinas que no creen en lo mismo. El negar una verdad en nombre de otra es un error; lo que hay que hacer

más bien es comprenderlas e integrarlas mejor, porque cada verdad tiene su propio lugar dentro del conjunto doctrinal pero todas están relacionadas en forma orgánica, es lo que se utiliza como concepto en el Catecismo de la Iglesia Católica, la analogía de la fe, que está presente en toda la Sagrada Escritura, y que está presente en el credo y toda la fe de la Iglesia; la doctrina no puede contradecirse nunca, lo que hay es que comprenderla y descubrir su armonía. Lo mismo ocurre con las verdades marianas; a veces incluso nos han dividido dentro de la misma Iglesia, y son fuente de roces entre las diversas denominaciones cristianas, pero en el proceso de profundización y diálogo hay que ir avanzando en discernir su propio lugar y descubrir el aporte y el enriquecimiento que hacen al cuerpo total de la doctrina eclesial. No podemos aceptar el concepto de Karl Barth, el famoso teólogo protestante reformado, quien llegó a afirmar que la mariología es una excrecencia (un tumor) de la teología; al contrario, el estudio de la doctrina mariana, y de su consiguiente dogmaticidad, es una necesidad indispensable para comprender la doctrina total de la Iglesia, y es una riqueza y una experiencia extraordinaria que hay que aprovechar. Cada doctrina sobre María, si es verdadera, tendrá su lugar y su función; la profundización de esta búsqueda doctrinal es tarea de toda la Iglesia, especialmente de los teólogos, y si la hacemos de manera auténtica llegaremos con la ayuda del Espíritu a la verdad plena.

I- LA MATERNIDAD DIVINA DE MARÍA

Significa básicamente que María es Madre de Dios. La palabra utilizada en griego fue *Theotokos*, que significa: *la que dio a luz a Dios, la paridora de Dios*. Esta afirmación no quiere decir que Dios tiene su origen en María, sino que de María salió una persona que es Dios. Ella dio a luz a alguien que es Dios; hombre verdadero y Dios verdadero. El origen de Jesucristo es divino; engendrado del Padre antes de los siglos, desde la eternidad, pero hecho hombre por la encarnación en María. Ella es su madre, y por lo mismo es Madre de Dios, puesto que Jesucristo es Dios.

En la Biblia encontramos varias citas que apuntan a esta realidad mariana. El evangelio de Mateo nos dice refiriéndose a la reacción de José ante el embarazo de María: *Así lo tenía planeado, cuando el Ángel del Señor se le apareció en sueños y le dijo: «José, hijo de David, no temas tomar contigo a María tu mujer porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados.» Todo esto sucedió para que se cumpliera el oráculo del Señor por medio del profeta: = Ved que la virgen concebirá y dará a luz un hijo, y le pondrán por nombre Emmanuel, = que traducido significa: «Dios con nosotros.» (Mt 1,20-23)*, lo cual indica que ese hijo de María viene de Dios y no viene por intervención de varón, puesto que José era el prometido de María y él no tuvo que ver en eso. Al final Mateo resalta que se está cumpliendo la profecía del Emmanuel, Dios con nosotros; Dios ha llegado; Jesús es Dios; la madre de Jesús es madre de Dios.

Lucas relata la anunciación del ángel a María (Cf. Lc 1,26-38), donde se establece un diálogo entre ella y el ángel, éste le dice que concebirá un hijo que será llamado *Hijo del Altísimo* (Lc 1,32), como sabemos, en la Biblia el nombre significa lo que en realidad es la persona que lo lleva; Lucas está indicando que Jesús es verdaderamente Hijo del Altísimo, Hijo de Dios; María por lo tanto es la madre del Hijo de Dios. Ella sigue dialogando y preguntando cómo puede ser eso posible, puesto que no conoce varón, no está en relaciones carnales con ningún hombre y el ángel le explica la manera cómo va a

sucedir, por la acción del Espíritu Santo, que cubrirá a María con su sombra y por eso lo que nacerá de ella *será santo y será llamado Hijo de Dios* (Lc 1,35). Lo que nace de María es el Hijo de Dios; es Dios mismo, por lo tanto María es Madre de Dios (paridora de Dios, *Theotokos*).

La naturaleza humana del Hijo de Dios viene de María y de nadie más; la naturaleza divina de Jesús viene de Dios y de nadie más, pero la persona de Jesús nace en nuestra historia desde María, y ella es plenamente su madre. Ella seguirá siendo eternamente su madre, como Lucas afirma: *El será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin.*» (Lc 1,32-33) El niño que dará a luz María reinará eternamente, su reino no tendrá fin; es Señor para siempre, porque así lo quiso Dios Padre, y María es su madre para siempre, la Madre de Cristo, que es Dios, por lo tanto la madre de Dios.

En la época de la Iglesia primitiva, cuando se escribieron los evangelios, ya María tenía una particular relevancia; encontramos un título especial dado a María, que representa una reflexión teológica del pueblo creyente y al mismo tiempo una elaboración escrita de parte del evangelista; en boca de Isabel, Lucas pone el hermoso título de María: la madre de mi Señor; y *¿de dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí?* (Lc 1,43). Esta expresión nos indica que en aquella época se le llamaba así a María, con respeto y admiración, además con gran alegría de parte de esas personas que pudiesen recibir la visita de María a sus hogares.

San Pablo en la carta a los Gálatas también indica la maternidad divina de María aunque de forma indirecta: *Al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley...* (Gal 4,4ss). De nuevo se vuelve a resaltar la realidad de la maternidad de una mujer que da a luz al Hijo de Dios.

El libro del Apocalipsis también expresa, de manera simbólica pero bastante precisa, la maternidad divina de María: *Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza; está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz.... = El Dragón se detuvo delante de la Mujer que iba a dar a luz, para devorar a su Hijo en cuanto lo diera a luz. La mujer = dio a luz un = Hijo = varón, = el que ha de = regir a todas las naciones con cetro de hierro; = y su hijo fue arrebatado hasta Dios y hasta su trono.* (Cf. Ap 12). Aquí se nota el drama del Hijo de Dios, el Misterio Pascual de Cristo, que nace de una mujer, se enfrenta al antiguo dragón, la serpiente antigua, que trata de matarlo, y al final es arrebatado hasta Dios y reina sobre todas las naciones. María, la madre de Cristo, también es perseguida por el dragón pero ella es protegida y llevada al desierto en alas de águila, al final el dragón persigue a los otros hijos de la mujer, refiriéndose a los cristianos, los discípulos de Jesús. Ser madre de Dios no es simplemente un honor o un privilegio; también implica participar de la lucha espiritual y de los ataques del mal contra Dios.

Se han encontrado tablillas de barro que indican la oración a María madre de Dios desde tempranas épocas de la Iglesia. Ya en el siglo III encontramos en Egipto la famosa oración *sub tum praesidium: Bajo tu amparo nos acogemos santa madre de Dios, no desprecies las súplicas que te hacemos en nuestras necesidades, antes bien líbranos de todo peligro ¡Oh virgen gloriosa y bendita!* Lo cual nos indica que había reuniones de

oración donde los fieles cristianos rezaban juntos e invocaban la protección de María dándole el título de Madre de Dios.

DECLARACIÓN DOCTRINAL. CONCILIO DE ÉFESO (431)

La teología alejandrina (Egipto) y la teología Antioqueña (Grecia) tenía una cierta diferencia en cuanto a la comprensión de conceptos filosóficos. Alejandría, con Cirilo como Patriarca, tenía una visión más unitiva; las dos naturalezas de Cristo estaban completamente unidas, formando una persona, que es el Verbo hecho carne. Por lo tanto a María se le puede llamar Madre de Dios (*Theotokos*) porque ella es la madre del Verbo encarnado, quien es Dios. La teología de Antioquia, con el Patriarca Nestorio a la cabeza, veía más las dos naturalezas de Cristo como separadas, resaltando la diferencia de ambas más que su unión. Nestorio afirmó que no se podía llamar a María *Theotokos* sino *Cristotokos*, es decir Madre de Cristo en vez de Madre de Dios.¹

La discusión teológica estaba centrada en la cristología más que en la mariología, y los padres de la Iglesia trataban de ser fieles a la fe Nicena, al Concilio de Nicea donde se había declarado con mayor precisión las dos naturalezas de Cristo. En el Concilio Constantinopolitano I, reunido por el emperador Teodosio en el año 381, se había expresado la fórmula del credo referente a la encarnación como: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto et Maria virgine*, esta expresión conserva un auténtico tono arcaico de las más antiguas fórmulas del credo que sintetizaban la fe de la Iglesia ligada a la revelación bíblica y la tradición fiel al dato apostólico, y expresan el aporte materno de María para la encarnación del Verbo, pero no explican la manera, la naturaleza del hecho, sino solamente lo afirman como tal.

Después del Concilio de Nicea y de Constantinopla se desarrolla la discusión teológica del intercambio de atributos entre la naturaleza humana y divina de Cristo, y por lo mismo, la posibilidad de llamar a María como la *Theotokos*. Apolinar de Laodicea llega a afirmar que el Verbo al encarnarse había asumido el cuerpo y el alma sensible, pero que las actividades espirituales eran ejercitadas solamente por parte del Verbo. El Verbo encarnado por lo tanto carecía de verdadera libertad humana y no podía estar sujeto a ninguna forma de mutabilidad. Pero esta doctrina era incorrecta porque al fin se podría confundir la redención realizada por Cristo, el Verbo no sufriría en la cruz realmente. Apolinar afirma que María sí puede ser llamada *Theotokos*, porque existía una real y perfecta unidad del Verbo encarnado y María es la progenitora de ese Verbo encarnado. Apolinar daba la idea de que el Verbo se encarnó en María pasando por ella, como pasa la luz por un cristal. Pero esta percepción no ayuda a realizar la profundidad del hecho de la encarnación, donde verdaderamente se da una unión de ambas naturalezas. Para profundizar esta unidad se desarrolla la doctrina del intercambio de atributos entre las dos naturalezas de Jesús.

Todos estuvieron contrarios a Apolinar, tanto de la escuela Antioqueña como la de Alejandría, para defender la perfecta integración de las dos naturalezas de Cristo definidas en el concilio de Nicea. La respuesta alejandrina fue diferente de la antioqueña. Los alejandrinos hablaron de unión intrínseca, real, hipostática, es decir, en el único ser o subsistencia del Verbo, por lo cual mantenían el intercambio de atributos entre las dos

¹ (Cf. Nuovo Dizionario di Mariologia. A cura di Stefano Di Fiore e Salvatore Meo. Edizioni Paoline. Milano 1985. Madre di Dio. Pg 806ss).

naturalezas y afirmaban que sí era legítimo el título de *Theotokos*. Los de Antioquia, partiendo del concepto aristotélico de que a una naturaleza humana corresponde una subsistencia humana propia, hablaron de conjugación externa, inhabitación del Verbo en el hombre, de unión moral debido a la benevolencia y no a la sustancia, por lo tanto las dos naturalezas conservan siempre sus características propias y no es lícito el intercambio de atributos entre ambas, por lo cual María no puede ser llamada propiamente *Theotokos*, sino más bien *Christotokos*, porque el Verbo no puede haber nacido de una mujer.

El emperador Teodosio II decreta el concilio en Éfeso, el mismo Nestorio quiso convocarlo, y se da el año 431. Nestorio es condenado y se aprueba la doctrina de Cirilo de Alejandría como acorde a Nicea. Las discusiones del concilio de Éfeso son esencialmente cristológicas, pero la maternidad divina de María está en el centro de ellas, no como un agregado sino como algo fundamental. Al final se puede resumir la doctrina aprobada de la siguiente manera: las dos naturalezas, humana y divina, diversas pero cada una perfecta en sus propios atributos, convergen en una verdadera unidad mediante una misteriosa e inefable convergencia y constituyen un solo Jesucristo, un solo Hijo, y aún en la unión que se forma en el Señor Jesús permanecen intactas las diferencias específicas de cada una; la unidad entre las dos ocurren en el mismo útero materno; el Verbo une a sí por hipóstasis la naturaleza humana. Esta unión hipostática no es según la sustancia sino que es una subsistencia; ambas naturalezas subsisten. Así se da el intercambio de atributos y el Verbo encarnado adquiere las características de la naturaleza humana, por lo tanto puede nacer verdaderamente de una mujer, puede padecer, puede morir en una cruz y luego resucitar, puede ascender al cielo, y por lo tanto puede redimirnos realmente. El Verbo, generado del Padre, ha nacido de una mujer, no en el sentido de que su naturaleza divina tuvo su origen en el vientre de María, sino que habiendo unido a sí mismo la naturaleza humana por una unión hipostática, nació de una mujer.

De esta manera se le puede y debe decir a María *Theotokos*, para expresar claramente la realidad de Cristo, para comprenderla mejor, para entender que ese Verbo es realmente Dios pero al mismo tiempo es realmente hombre, sin confusión ni separación de naturalezas; esa unión se da en el útero de María y de ella por lo tanto nace el Mesías, quien es verdadero Dios y verdadero hombre. Ella no es simplemente la paridora de Dios como si el Verbo pasase sin involucrarla, sino que ella es realmente la madre del Verbo encarnado, que se hizo hombre de verdad, pero que ese hombre es Jesús, el hijo de María. El fruto bendito del vientre de María es el Verbo de Dios, la Palabra hecha carne, es Dios mismo. María es Madre de Dios, *Theotokos*.

La tercera carta de Cirilo para responder a Nestorio es una carta con anatemas; esta carta es aprobada en el concilio de Éfeso como doctrina oficial de la Iglesia y así queda rechazado Nestorio con su doctrina y aprobada la doctrina de Cirilo de Alejandría.

1. Si Alguno no confiesa que el Emmanuel es Dios en verdad y que por esta razón la Santa Virgen es Madre de Dios (porque ella engendró carnalmente al Verbo de Dios hecho carne), sea anatema.² Luego continúa la carta explicando cuidadosamente el problema de la naturaleza de Cristo y de la relación entre su naturaleza divina y humana, proclamando en cada punto un anatema. De esta manera queda claro que la doctrina mariológica forma parte de la explicación de la doctrina sobre Cristo; al aclarar mejor quién es Cristo se aclara mejor quién es María y viceversa, pero ambas realidades van estrechamente unidas, porque el misterio de la encarnación es lo que define de raíz toda

² (Denzinger. Concile D'Ephese: anathemes de Cyrille. n. 252).

la obra de la redención; Cristo es verdadero hombre y verdadero Dios, sino no pudiese habernos redimido; por lo tanto María es la Madre de Dios encarnado.

II- MARÍA SIEMPRE VIRGEN ASPECTO BÍBLICO

La Biblia enfatiza la virginidad de María; el evangelio de Mateo expresamente recuerda la profecía de Isaías 7,14: *He aquí que una doncella (joven virgen) va a concebir y dará a luz un hijo a quien le pondrán por nombre Emmanuel, que significa Dios con nosotros.* (Cf Mt 1,23). La virginidad de María fue profecía esperada por el pueblo de Israel y al mismo tiempo requisito para que ese Hijo fuese realmente el Hijo de Dios y no el hijo de cualquier hombre.

Lucas en su evangelio insiste también en este aspecto: *Al sexto mes fue enviado por Dios el ángel Gabriel a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María.* (Lc 1,26-27) y más adelante en el relato de la anunciación la misma María pregunta: *«¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?»* (Lc 1,34) y el ángel le explica: *«El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios.* (Lc 1,35). Lucas enfatiza claramente la virginidad de María, requisito indispensable para la encarnación del Verbo y por lo tanto para que Jesucristo tenga naturaleza divina y en consecuencia para que haya podido redimirnos del mal. Si no hubiese sido Dios no hubiese podido redimirnos y si un hubiese sido hombre tampoco, ambas cosas son inseparables, y María entra plenamente en este misterio, ella es la verdadera madre humana, que le hace humano al Verbo eterno, y a la vez es virgen, que garantiza el origen divino de Jesús.

El Evangelio de Juan también asoma en su prólogo el origen divino de Jesús y la no participación carnal en su nacimiento. *En el principio existía la Palabra y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios.* (Jn 1,1) y más adelante dice: *la cual no nació de sangre, ni de deseo de hombre, sino que nació de Dios.* (Jn 1,13) Que a veces es traducido como “los cuales” en vez de “el cual”, pero sin embargo Juan, y la tradición sucesiva de la Iglesia, apunta al misterio de la virginidad de María, allí no hubo deseo de carne ni de hombre, sino que el Verbo se hace hombre por la acción directa de Dios, sin intervención humana. *Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad.* (Jn 1,14). Aquí Juan utiliza la misma palabra para Cristo que Lucas usa para María: *Lleno de gracia* (y de verdad), y luego afirma que recibe su gloria del Padre porque es su Hijo Único.

La doctrina de la Iglesia desde el comienzo mantuvo la virginidad de María, que está entrelazada con la maternidad divina de María, una cosa va con la otra. La señal prodigiosa de que una virgen iba a dar a luz sin concurso de varón supera todas las señales que desde el comienzo del antiguo testamento marcaron el camino extraordinario de Dios, como es el caso de la esterilidad de Sara y tantas otras mujeres importantes de la Biblia, que por intervención de Dios quedan embarazadas; la misma Isabel, esposa de Zacarías, queda embarazada después de mayor por una gracia especial de Dios, quien de esta manera estaba marcando la era mesiánica, la llegada del Salvador, puesto que Juan, el más grande de los profetas, fue el encargado de prepararle el camino.

El signo de la virgen que da a luz sin intervención de varón supera infinitamente los milagros de quedar embarazadas las mujeres estériles. De Sara sale el pueblo de Israel, el pueblo de la fe del Antiguo Testamento; de María sale el Mesías, el Verbo de Dios encarnado, cabeza del nuevo pueblo de Dios la Iglesia.

La virginidad de María implica también un hecho espiritual; ella es la morada del Verbo eterno, lleno de gracia y de verdad; y sabemos que el demonio es llamado príncipe del mundo, padre de la mentira. En Jesús no hay nada de mentira, todo es verdad. La virginidad de María apunta también a una virginidad espiritual y prepara los futuros dogmas marianos. La Iglesia desde el comienzo sintió en su *sensus fidei* una repugnancia de pensar que María pudiese haber tenido más hijos después de Jesús. En la Biblia no hay manera de probarlo, aunque hay algunos pasajes que parecen contradecir la perpetua virginidad de María.

Si los escritores sagrados del Nuevo Testamento hubiesen querido expresar con claridad que María tuvo otros hijos lo hubiesen escrito. Así en varias ocasiones se afirma concretamente la filiación de Jesús respecto a María y la maternidad de María respecto a Jesús, pero en ninguna parte de la Biblia aparece que diga: “tal y tal los otros hijos de María”. Lo que encontramos son expresiones como “su madre y sus hermanos” (Mt 12,46) pero Jesús refuta este parentesco y afirma el parentesco por la fe, que está por encima del parentesco por la sangre. En este caso el evangelista está mostrando la tensión que hubo en la Iglesia primitiva entre los judeocristianos, entre los cuales se encontraban los familiares de Jesús, y los cristianos gentiles; al comienzo unos querían tener más privilegios por ser del mismo pueblo, o por estar circuncidados, en resumen, por ser judíos, mientras que los otros podían sentirse menos. En este sentido se enfatiza el parentesco de la fe por encima de la sangre. La unión en la Iglesia forma una nueva familia, donde todos somos hermanos y tenemos una madre virgen, que nos adopta a todos por igual por ser justamente virgen, por no tener sino a Jesucristo y porque éste al fin le manda ser nuestra madre (Cf Jn 19,25ss).

El pasaje de Mateo 13,55 nos vuelve a plantear la cuestión: *¿No es éste el hijo del carpintero? ¿No se llama su madre María, y sus hermanos Santiago, José, Simón y Judas?* Pero no dice en ningún momento en forma explícita que son hijos de María. Así como dijeron “el hijo del carpintero” porque no sabían la naturaleza divina de Jesús, así también la gente podía decir “sus hermanos” que eran la gente de su entorno, sus familiares, sus vecinos. Jesús era uno de tantos, formaba parte de su pueblo, vivía en una casa concreta, de una familia concreta; la encarnación del Verbo fue real, pero eso no significa que María tuvo otros hijos. En Mateo 28,10 el mismo Jesús utiliza la palabra “hermanos” para indicar a sus discípulos y amigos: *Entonces les dice Jesús: «No temáis. Id, avisad a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán.»* Esta palabra indica una relación especial, familiar, y la Iglesia primitiva realmente fue una familia; los lazos que se forman por la fe crean una verdadera familia, pero no simplemente humana; es la familia escatológica, la familia de los hijos de Dios y hermanos en Cristo. La realidad virginal de María entra dentro de esta nueva creación de Dios; ella está destinada a ser la madre espiritual de la nueva familia escatológica; su total dedicación a Cristo, su virginidad consagrada a Él, le preparan para ser la madre virgen de todos los cristianos.

El evangelio de Lucas utiliza la palabra “hermanos” al final cuando Jesús se dirige a Pedro respecto al escándalo de la cruz: *pero yo he rogado por ti, para que tu fe no desfallezca. Y tú, cuando hayas vuelto, confirma a tus hermanos.»* (Lc 22,32). Por esto

la Iglesia desde el comienzo valoró el uso de la palabra “hermano” dentro del contexto de la fe, más que dentro del contexto simplemente humano. El evangelio de Juan también utiliza la palabra “hermano” en contexto eclesial de la fe: *Dícele Jesús: «No me toques, que todavía no he subido al Padre. Pero vete donde mis hermanos y diles: Subo a mi Padre y vuestro Padre, a mi Dios y vuestro Dios.»*(Jn 20,17) Aquí ya se perfila con mayor claridad el sentido de la Iglesia como familia; mi Padre y vuestro Padre, mi Dios y vuestro Dios. Lo que Cristo hizo fue hacernos hijos de Dios; somos sus hermanos, pero también somos hijos de su madre. El que María se mantuviese siempre virgen, tal como lo ha afirmado la Iglesia siempre, era también requisito para asegurar que ese Hijo fue realmente engendrado por obra del Espíritu Santo y no por obra de varón. Por otra parte la realidad terrible que María tuvo que padecer por causa de su Hijo Jesús exigía una dedicación especial; ella no podía distraerse de su misión y de esa espada que le atravesaría el corazón (cf Lc 2,35). Esta espada se clava en el alma de María cuando Jesús muere en la cruz, y desde la cruz Jesús entrega a María al discípulo amado, lo cual es un gesto simbólico de la nueva realidad espiritual; María en su corazón virginal, en su cuerpo virginal, asume a los discípulos de su Hijo como hijos propios. También Juan muestra, comprendiendo este versículo de manera más literal, cómo María quedaba sola al morir Jesús y éste se la encomienda al discípulo amado, al que estuvo allí al momento que muere en la cruz.

El Apocalipsis también hace referencia a “los otros hijos de la mujer”: *Cuando el Dragón vio que había sido arrojado a la tierra, persiguió a la Mujer que había dado a luz al Hijo varón.* (Ap 12,13); aquí el autor enfatiza al Hijo varón, que es Cristo; esta es realmente la maternidad que tiene relevancia por parte de María. Luego continúa el libro y afirma: *Entonces despechado contra la Mujer, se fue a hacer la guerra al resto de sus hijos, los que guardan los mandamientos de Dios y mantienen el testimonio de Jesús.* (Ap 12,17). Aquí vemos claramente expresada la maternidad espiritual de María respecto de los creyentes, los hermanos de Jesús por la fe, que son verdaderos hijos de María por adopción y por mandato de Jesús en la cruz (Cf Jn 19,25ss).

En resumen podemos decir que los evangelistas quisieron marcar la importancia de la nueva familia en la fe, que es la Iglesia, creada por Dios para vivir la redención y salvación. Esta nueva familia de Dios está marcada por una realidad profundamente humana; las relaciones con Dios son como Padre, *Abba*, las relaciones entre los discípulos son como de hermanos; las relaciones que Jesús tuvo en su vida se convierten en las relaciones de toda la Iglesia. Su Padre es nuestro Padre, pero también su madre es nuestra madre. Esta nueva realidad no viene del deseo de la carne, sino de Dios; la virginidad de María es extremadamente fecunda y le prepara a asumir la nueva maternidad espiritual; ella tiene miles de millones de hijos. La potencia de Dios se manifiesta en esa pureza virginal de María que se convierte así en madre de la humanidad, madre de la Iglesia.

LA TRADICIÓN

Desde el principio la Iglesia mantuvo la perpetua virginidad de María, la cual se afirmó en varias ocasiones en concilios ecuménicos, con un valor dogmático. San Ignacio de Antioquía (+ c. 110) utiliza la fórmula paulina de una manera más precisa diciendo: “Nacido verdaderamente de una virgen” (Smirn. 1), para rebatir a los gnósticos de su tiempo quienes afirmaban que Jesús había venido como el agua por el canal, que era

María, y no había tomado nada de ella. Quedaron ocultos al príncipe de este mundo la virginidad de María, su parto, así como la muerte del Señor; tres clamorosos misterios que ocurrieron en el silencio de Dios” (Efes. 19).

San Justino, mártir (+ c. 165) defiende la naturaleza humana de Cristo no la divina como hizo Ignacio respecto de los gnósticos sino respecto de los judíos y paganos; se refiere en su apología a la profecía de Isaías 7,14, y llega a afirmar: “Nadie fuera de nuestro Señor Jesucristo ha sido generado de virgen”; al mismo tiempo rechaza cualquier sentido erótico de este nacimiento de la virgen, como lo hacían los mitos paganos.

San Ireneo de Lyon (+ 202) también habla de la virginidad de María para defender la divinidad de Cristo; si hubiese nacido por semen de varón él sería un hombre cualquiera y no hubiese podido redimirnos del pecado, y habla de la recapitulación, donde la virgen Eva cae por su incredulidad, la Virgen María recupera por su fe. Además Ireneo plantea la cuestión de la virginidad durante el parto.

Tertuliano, en África en el siglo III, afirma en consonancia con Justino e Ireneo que Cristo es de una madre virgen porque no tiene un hombre por padre. Clemente de Alejandría (+ c. 215) y Orígenes (+ c. 254) afirman lo mismo, y en otros contextos, en la parte griega y europea Aristides de Atenas, Melitón de Sardes. Hipólito de Roma (+ 235) escribe: El Dios Logos ... se reviste de la santa carne de la santa Virgen. Orígenes defiende la perpetua virginidad de María afirmando que aquel cuerpo destinado a servir la Palabra no tuviese relación sexual con ningún hombre, del momento que el Espíritu Santo se posó sobre éste.

Los diferentes credos de las iglesias particulares casi todos nombraron específicamente a María virgen, como es el caso del credo romano de inicios del siglo III, hecho por Hipólito de Roma, y asumido por otras iglesias de Italia y de África. Jesucristo, que nació del (*de*) Espíritu Santo y de (*ex*) María virgen. Al final el credo Niceno (325) y el constantinopolitano (381), que quedaron para la Iglesia universal, afirman específicamente lo mismo sobre María; esta trama de los credos tiene importancia fundamental y autoridad eminente considerando que corresponde a la regla de la fe única inmutable e irreformable de la Iglesia, y que viene de los apóstoles.

El pensamiento teológico luego se fue profundizando sobre la virginidad perpetua de María; Epifanio (+403) afirma: ¿Quién y en cuál época alguno ha osado pronunciar el nombre de María sin agregarle inmediatamente la Virgen?

San Basilio de Capadocia (+ 379) afirma la virginidad perpetua de María no en base a la Biblia o los apócrifos sino a causa del *sensus fidelis* porque aquellos que aman a Cristo no podrían soportar al pensar que la *Theotokos* hubiese cesado en cierto momento de ser virgen. San León Magno papa (+ 461) afirma con claridad que Jesús fue concebido por el Espíritu Santo dentro del vientre de María, quien lo parió conservando la virginidad, como lo concibió conservando la virginidad. San Agustín de Hipona, en el siglo V, el más grande influyente teólogo en su época y épocas sucesivas, afirma lo inefable del misterio de la virginidad de María: La virgen ha concebido, admírate, la virgen ha dado a luz, más admirable aún; después del parto ha permanecido virgen.

DEFINICIÓN DOGMÁTICA

El concilio de Constantinopla II (553) introduce la referencia de la virginidad perpetua de María: “Tomó carne de la gloriosa *Theotokos* y siempre virgen María”. El Papa Martín I convoca en concilio lateranense (649) donde en el tercer canon del

concilio se afirma en forma dogmática la perpetua virginidad de María: “Si alguno no confiesa, según los santos padres, que la santa y siempre virgen e inmaculada María sea en sentido propio y según verdad madre de Dios, en cuanto propiamente y verdaderamente ha concebido del Espíritu Santo, sin semen, y ha dado a luz, sin corrupción, permaneciendo aún después del parto su indisoluble virginidad, al mismo Dios Verbo, nacido del Padre antes de todos los siglos, sea anatema”.

Este concilio aunque no fue ecuménico, de toda la Iglesia, sin embargo después el Papa Martín I envió cartas a todas las iglesias de Oriente y Occidente, para que todos los fieles cristianos aceptasen estas verdades piadosas de la recta doctrina. Es considerado por lo tanto como un dogma mariano para la Iglesia universal.

CONCLUSIÓN

La virginidad de María, como las otras verdades marianas, forman parte de un corpus de fe que no se puede dividir; está ligada a todas las otras realidades reveladas por Dios y en la medida que se acepta y se comprende mejor, fortalece la fe y la doctrina de los cristianos.

Podemos encontrar muchas ramificaciones para desarrollar estas verdades dogmáticas, como es el caso de la total dedicación de María a Jesús y luego a la Iglesia; ella es la madre del Verbo encarnado y luego la madre de la Iglesia, la madre de los cristianos que encarnan en su corazón y en su vida la Palabra de Dios. Ella se mantiene dentro de esa virginidad perpetuamente, la cual corresponde a la gracia de Dios; la llena de gracia acepta con un alma pura y virgen toda la presencia y el plan de Dios; su cuerpo se mantiene totalmente libre de pecado, y no deja que por medio de los deseos y actividades carnales pueda entrar el pecado. Su cuerpo asciende luego a los cielos y queda glorificado para la eternidad, llevando a su plenitud esa virginidad perpetua, que apunta en definitiva hacia la plena glorificación en el reino de Dios; como afirma San Pablo refiriéndose a la pureza que hay que apuntar y que implica el prelude de la glorificación en el reino de Dios: *por cuanto nos ha elegido en él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor;* (Ef 1,4) ya María lo vivió en su vida terrena, y su virginidad corporal forma parte de esa pureza plena que ella tuvo desde el principio de su vida y mantuvo durante toda su vida, a la cual llama Dios a toda la Iglesia y a toda la humanidad.

III- INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Esta definición dogmática, junto con la última de la Asunción de María a los cielos fue proclamada directamente por un Papa, ratificando su autoridad en la fe, y no dentro de un concilio ecuménico, por eso los protestantes y ortodoxos se han opuesto a tomarlos como norma de fe. Sin embargo la afirmación dogmática papal no fue por un simple capricho, en el caso de la Inmaculada, el Papa hizo una consulta por carta a la cual respondió la mayoría de los Obispos en forma afirmativa, además de la historia de la teología sobre la Inmaculada que estudiaremos más adelante.

El dogma de la Inmaculada Concepción y de la Asunción de María se refieren más directamente a María por sí misma, aunque tienen amplia referencia con Cristo y con la Iglesia, sin embargo no muestran a primera vista esta relación. En sentido ecuménico, para favorecer la comprensión de nuestros hermanos separados, es importante resaltar en estos dogmas la relación de María con los demás cristianos, es decir, lo que María vive es

en función de todos los cristianos, es un preludio de lo que le ocurrirá a la Iglesia; lo que ella recibe es para toda la Iglesia, y no simplemente como un privilegio para ella exaltarse.

EXPLICACIÓN TEOLÓGICA DEL DOGMA

Lo que significa este dogma es exactamente lo siguiente: que la Virgen María, desde el momento que fue concebida ella, es decir, que las dos células que formaron su ser, la del papá y la de la mamá, se unieron en una sola en el útero de su madre, fue preservada de toda mancha de pecado original. Además implica que ella permaneció sin pecado durante toda su vida, lo cual los ortodoxos llaman la *panagia*, la toda santa.

Esta definición dogmática tiene entonces dos aspectos fundamentales, uno que es de contraste; la Virgen María no tuvo pecado y el otro es de afirmación; la Virgen María por lo tanto estuvo llena de la gracia de Dios y siempre mantuvo esa gracia.

En la visión ortodoxa, de las iglesias orientales, se enfatiza más sobre el segundo aspecto, el de la gracia; en la visión occidental, católica, se resalta la ausencia del pecado original. La visión protestante es más negativa aún y ellos no aceptan este dogma, en realidad no definen si la virgen tuvo pecado, pero tienen tendencia a minimizar a la Virgen María y por lo tanto a considerarla en todo igual a los demás.

La Iglesia siempre ha considerado algo especial en la Virgen, y por eso el culto de veneración que se hace a los santos (dulía) en el caso de la Virgen se llama hiperdulía, porque es un culto especial. En el rito ortodoxo, que prácticamente mantiene las mismas creencias que los católicos, se nombra a la Virgen a lo largo de toda la liturgia, a cada momento que se hace una oración; en la Iglesia católica se nombra varias veces durante la misa, como en el “yo confieso”, cuando dice “y por eso ruego a María Siempre Virgen”; también se nombra en la plegaria eucarística cuando se hace memoria de los santos, y en el credo se nombra siempre a la Virgen.

Lo especial que tiene María respecto a los demás cristianos es, además de ser la madre del Mesías y Señor, el hecho de nunca haber tenido mancha de pecado. Este estado de gracia que nunca perdió María le hace estar en una posición especialísima respecto al resto de la humanidad. Cuando Eva cayó en pecado por escuchar la serpiente, entró el pecado en el mundo; todos los seres humanos están afectados por ese pecado de los primeros padres; de alguna manera quedan manchados desde el momento de ser concebidos, no significa que tengan culpa del pecado cometido por sus antepasados pero sin embargo por solidaridad humana, por pertenencia a la familia humana, son afectados por ese pecado, quedan manchados. El Bautismo limpia del pecado a quien lo recibe, y al mismo tiempo le da la gracia de Dios. Se puede decir que María recibió lo que se recibe en el bautismo, desde el mismo instante de su concepción; por eso ella fue preservada de la mancha del pecado original que había permitido entrar Eva. María en este sentido es la nueva madre de los que viven por Cristo; la Nueva Eva; pero esta madre es de la nueva creación; aquella que va a estar libre del yugo del pecado.

La madre pura va a tener los hijos puros. La antigua maldición del origen, donde el ser humano quedaba sometido al yugo del pecado y de la muerte, queda abolida en María, y ella se entrega en cuerpo y alma a su vocación de Madre; primero la madre de Cristo y luego la madre de la Iglesia, que es el cuerpo de Cristo.

María recibió este privilegio de quedar libre del pecado original en vista a su maternidad divina, y por los méritos de su Hijo Jesús, no por los suyos propios. Fue una

gracia de Dios, totalmente gratuita, en vista a que ella iba a ser la tierra virgen que recibiría al Verbo y le daría su propia carne. Ella no podía estar sometida al pecado siendo la madre del Todo Santo; fue una cuestión de la justicia de Dios, de su plan de salvación; Él preparó el vientre que iba a recibir a su Hijo, el primer sagrario, puro, inmaculado y santo.

La respuesta de María a la gracia de Dios, que implicó su entrega generosa al plan de Dios, su servicio sin fronteras, su fidelidad y presencia en la respuesta discipular de fe, esperanza y caridad, llevan a María hacia otras gracias y otros horizontes y otras tareas que ella sigue cumpliendo para hacer lo que Dios le pide y llevar a delante el pan de salvación. Ella mantiene toda su vida el tono de la fe y de la amorosa entrega al servicio de Dios, al servicio de Cristo, al servicio de la Iglesia, y nunca comete pecado. Ella es toda santa, inmaculada desde su origen, y sigue manteniéndose plenamente en la gracia de Dios para siempre. Por eso María recibe luego otros privilegios o gracias o premios de parte de Dios y de parte de la humanidad. La primera consecuencia de su vida y de su obra es que ella es asumida al cielo para vivir en el Reino del Padre por toda la eternidad; lo que estuvo unido en la tierra está unido en el cielo. La Iglesia en un momento dado la declara Reina de la creación; y la humanidad entera le rinde homenaje de muchas maneras a lo largo de su historia, considerándola como su madre espiritual.

ASPECTOS BÍBLICOS

En realidad no podemos decir que este dogma está afirmado en la Biblia directamente; sin embargo hay varios indicios que apuntan a él. Cuando el ángel llama a María *kejaritomene*,³ la que ha sido favorecida, la que ha recibido la gracia (*jaris*) la llena de gracia por parte de Dios, y sigue: bendita entre todas las mujeres (*eulogemene tu en ginaien*) el evangelista Lucas está indicando un aspecto de suma importancia y que representó ya una reflexión teológica de los primeros cristianos. María recibió gracias especialísimas que le hicieron tener una posición particularísima entre todas las mujeres de la tierra. El evangelista Juan llama a Cristo: Lleno de gracia y de verdad (*pleros jaritos kai aleteia*)(Jn 1,14). La caridad que pertenece a Cristo por naturaleza, es dada a María por gracia, la altamente favorecida por Dios lo ha sido desde antes que el ángel anunciara a María; la Biblia no dice desde cuándo pero indica que ella recibió una gracia especial, una plenitud de gracia que la preparó para el momento que iba a encarnar el Verbo de Dios.

Cuando María responde en Lucas al ángel: *¿cómo será eso puesto que no conozco varón?* (Lc 1,34) está indicando una actitud especial de pureza de María; ella no estaba pensando en tener varón, o sometida a los deseos de la carne; ella se pregunta y le pregunta al ángel cómo va a suceder eso de tener un hijo si ella no anda en esas cosas. La respuesta del ángel: *el Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios* (Lc 1,35) indica que hay una pureza especial en María, su vientre es puro y santo, el Espíritu de Dios va a descender sobre ella y la presencia del Señor, la gloria del Señor resplandecerá dentro de ella. La gracia previa que había recibido, y que ella mantuvo por su actitud de apertura a Dios y de no buscar las cosas de la carne, se transforma ahora en una plenitud de gracia porque Dios se hace presente en María: *o Kirios meta tou* (el Señor

³ (The Interlinear Bible. Greek-English. Vol IV. New Testament. Jay P. Green, Sr. General Editor and translator. Hendrickson Publisher. USA 2005).

está contigo, o el Señor está dentro de ti); Dios llena el ser de María con su Espíritu Santo y se llega a la plenitud de los tiempos, como dice San Pablo en la carta a los Gálatas: *Al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley.* (Gal 4,4ss). Esta plenitud de los tiempos (*pleroma tou kronos*) indica una profunda reflexión teológica en Pablo, que apunta a la plenitud de la gracia. El tiempo está marcado dolorosamente por el pecado desde que Adán y Eva le dieron cabida en el mundo, pero hay un momento donde ese tiempo se llena de Dios, y es el momento de la encarnación del Verbo; en ese momento hay una plenitud de gracia en la historia humana, y María forma parte de ese momento, con su ser, con su alma, con su cuerpo, con su vida, con su voluntad. La participación de María en este misterio de Dios implica su participación en la gracia, y por lo mismo su ausencia de pecado.

El libro del Apocalipsis muestra un aspecto interesante en este sentido de la lucha contra el pecado. La mujer del capítulo 12, vestida de sol, con la luna a sus pies y rodeada de estrellas, representa por una parte a la Iglesia y por la otra a María, porque la Iglesia en su misterio personalizante, puede ser representada por María, que como persona encarna todas las virtudes e ideales hacia los que la Iglesia tiende por su propia naturaleza. La lucha que está entablada contra el dragón (la antigua serpiente), quien es el mismo que tentó a Eva y Adán, implica la lucha por desterrar el pecado del propio ser por parte de los cristianos. La nueva creación, que es la Iglesia, es creación con la gracia recuperada, y la mujer es atacada por el dragón, sin embargo es protegida por Dios, lo cual indica una gracia especial para esa mujer, una gracia que comienza desde su origen, dado el compromiso y el tipo de lucha que ella debe llevar a cabo; ella es la mujer que da a luz al Hijo varón, y que el dragón trata de devorar; ella debe defenderlo, huir, protegerlo; el dragón también trata de devorarla a ella, pero no puede, y luego, frustrado busca de atacar a los otros hijos de la mujer, los que son fieles a Cristo. María no cae en pecado, aunque el dragón trata de hacerla caer para recuperar su dominio sobre la raza humana, sin embargo la enemistad de la mujer con el dragón es definitiva. Así se cumple la profecía del libro del Génesis, cuando le dice Dios a la serpiente: *enemistad pondré entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya, ella te aplastará la cabeza mientras tú tratas de morderle el talón.* (Gn 3,15).

La lucha contra el pecado, que comienza en la gracia original para María, se mantiene a lo largo de toda su vida; ella es la toda santa, pero también es la Inmaculada, sin mancha de pecado, y ella mantiene esa pureza no solamente con la gracia de Dios sino también con su propia lucha, con su propia entrega voluntaria a Dios y a su plan de salvación. San Pablo, refiriéndose a la Jerusalén celestial, que también se puede asimilar a María en su maternidad espiritual, dice: *la Jerusalén de arriba es libre, esa es nuestra madre* (Gal 4,26) y más adelante prosigue: *Así que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre. Para ser libres nos libertó Cristo. Manteneos, pues, firmes y no os dejéis oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud.* (Gal 4,31-5,1). Con lo cual se manifiesta el sentido de la lucha contra el pecado; los hijos del nuevo pueblo de Dios son libres del pecado porque Cristo los liberó, y deben luchar para no ser de nuevo oprimidos por el yugo de la esclavitud del pecado. María, la altamente favorecida de Dios, la bendita entre las mujeres, la llena de la gracia de Dios, también luchó y sigue ayudándonos en nuestra lucha contra el yugo del mal; ella, la llena de gracia, representa a la Iglesia toda en su lucha espiritual, y representa el ideal mismo de la Iglesia, de lo que

quiere llegar a ser la Iglesia toda y cada miembro de ella. María está en el origen Inmaculado de la Iglesia, en la gracia original de la Iglesia, y permanece por siempre como el signo de la plenitud de gracia en la Iglesia.

HISTORIA DE LA DOCTRINA

El sentimiento de la Iglesia desde el comienzo fue de un gran respeto hacia María, envuelta en el misterio de su Hijo. La percepción de la santidad de María estuvo siempre en el corazón del pueblo cristiano. Desde Oriente se fue transmitiendo a Occidente la doctrina de la santidad de María, la toda santa, y al mismo tiempo su celebración litúrgica.

Podemos encontrar la referencia a la santidad de María e incluso a su ser inmaculada en diversas homilías de los padre de la Iglesia. Teotecno de Livia (en Palestina) vivió entre el final del siglo VI y el comienzo del VII, y afirma en uno de sus sermones: “De hecho, después de la resurrección de los muertos, ... él, reunió por medio de la nube a todos sus santos discípulos y apóstoles en torno a la Inmaculada, a la que no conoció el matrimonio, la casta. Ella nace pura e inmaculada como los querubines, ella que es de una arcilla pura e inmaculada.”⁴ Antioco, monje de San Saba, hacia el año 620 en una de sus homilías afirma: Del tiempo en que nuestro Señor Jesucristo Hijo de Dios, por su bondad hacia nosotros se dignó de aparecer en el mundo naciendo de la santa e inmaculada Madre de Dios y siempre virgen María⁵ Sofronio de Jerusalén (+ 638) afirma: “El Espíritu Santo descende sobre ti, que eres la Inmaculada, para hacerte más pura y darte la virtud de la fecundidad.”⁶ Con lo cual asume que ya María era santa antes de la encarnación del Verbo en ella, pero que recibe más gracias de Dios para poderse realizar el plan de Dios. Y para el martes santo, Andrés de Creta tiene una oración especial utilizada en la liturgia: “Por la oración, oh Salvador, de tu madre Inmaculada y de tus apóstoles, envía más abundantemente tu misericordia y da a tu pueblo la paz.”⁷

San Beda el Venerable, de Occidente, en el siglo VII ya en su lenguaje anticipa la doctrina de la Inmaculada Concepción de María. En su homilía sobre la visitación confirma que la devoción a la Virgen santa es un fenómeno religioso extenso y afirmado hasta ahora sólidamente en la cristiandad de su tiempo. San Agustín de Hipona (+ 430) de Occidente, afirma que María: “de ella necesariamente reconocemos en nuestro sentir religiosos que no tiene pecado”.⁸

El primer teólogo de la Inmaculada Concepción es Eadmero, (+ c. 1134) con su *Tractatus de conceptione sancta Mariae*. Utiliza argumentos para apoyar esta creencia que ya estaba en el pueblo; así como la castaña no es espinada por su concha, así mismo Dios pudo sacar una persona sin ser afectada por el pecado. En Occidente se debatió profundamente esta doctrina, debido a la universalidad de la redención de Cristo, María también debía ser redimida. Si no Cristo no sería el redentor de toda la humanidad. Grandes teólogos como Alejandro de Halles (+ 1245), Alberto Magno (+1280), Tomás de Aquino (+ 1274) Buenaventura (+1274), y antes de ellos Anselmo de Canterbury (+ 1109) y Bernardo de Claraval (+ 1153) llegaron a la conclusión de que María primero fue

⁴ (Testi Mariani del Primo Milenio. P. Luigi Gambero. Città Nuova Editrice. Roma 1989. 81).

⁵ (Ibid p. 96).

⁶ (Ibid P. 139)

⁷ (Ibid, p. 466).

⁸ (Ibid 3 tomo. Pg 327).

concebida en pecado original, por la concupiscencia de sus padres, y luego Dios le quitó el pecado en vista a la encarnación del Verbo. Pero esta no es la doctrina de la Inmaculada Concepción de María.

El franciscano Duns Scotto (+ 1308) resume la redención preservativa de Anselmo. Así Scotto plantea que la inmaculada concepción de María no es una excepción a la redención universal de Cristo sino que es un caso de perfecta y mayor eficacia salvífica del único Mediador. Después del argumento de Scotto, los franciscanos siguieron defendiendo la Inmaculada y las universidades aceptaron la doctrina de la Inmaculada Concepción de María y siguiendo el ejemplo de la Sorbona de París (1496) se empeñaron con juramento a defenderla.

El Papa Sixto IV (+ 1484) inició una serie de intervenciones pontificias a favor de la Inmaculada Concepción. No toma ninguna postura definitiva pero prohíbe a los maculistas e inmaculistas de llamarse herejes mutuamente. EL Concilio de Trento, en el año 1546, no incluyó a María en el pecado original, aunque no declaró directamente el dogma de la Inmaculada Concepción. Alejandro VII se declara a favor de la Inmaculada Concepción con la bula *Sollicitudo* (1661) y prohíbe atacarla bajo cualquier manera. Clemente XI contribuye también notablemente a la fe de la Inmaculada al aprobar como precepto la fiesta de la Inmaculada Concepción para la Iglesia universal en 1708.

EL Papa Pío IX hace un sondeo con la encíclica *Ubi primum* (1849) y el resultado es casi absoluto a favor; de 603 obispos 546 están a favor de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María.

Finalmente el 8 de diciembre de 1854 el Papa Pío IX pronuncia la fórmula de la definición dogmática cerrando una larga controversia teológica. “Declaramos, pronunciamos y definimos, que la doctrina por la cual se dice que la beatísima virgen María en el primer instante de su concepción, por gracia singular y privilegio de Dios Omnipotente y en vista a los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, ha sido preservada inmune de toda mancha de la culpa original, es revelada por Dios y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles”.⁹

Respecto a la celebración litúrgica, al comienzo del siglo VIII existió en Oriente una fiesta de la concepción de Santa Ana (refiriéndose a María) derivada del protoevangelio de Santiago, apócrifo, esta pasa a Europa, el centro de Italia (siglo IX) y luego rápidamente a Inglaterra, donde la encontramos celebrada el 8 de diciembre con el título de Concepción de la Santísima Virgen María”. Desde el siglo XII se entiende como concepción inmaculada. La fiesta se difunde en Francia en este siglo a pesar de la oposición de San Bernardo a la doctrina de la Inmaculada Concepción de María. Sixto IV aprueba con la constitución *Cum praeexelsa* (1477) aprueba la misa y el oficio de la Concepción de María. Clemente XI pone como precepto la fiesta de la “concepción de la beata virgen María inmaculada” y Pío IX en 1863, después de la aprobación del dogma, publica un nuevo formulario y misa para la Inmaculada Concepción.

CONCLUSIÓN

A pesar de haber sido un decreto papal para definir este dogma, sin embargo se percibe que ha sido la Iglesia toda, a lo largo de siglos, y milenios, que ha ido madurando la doctrina. La definición dogmática en este sentido atañe a toda la Iglesia, y el Papa ha recogido el sentimiento doctrinal del pueblo de Dios a través de sus obispos. la doctrina

⁹ (Bula *Ineffabilis Deus*).

de la Inmaculada es revelada por Dios en el corazón de la Iglesia y el magisterio ratifica y aclara dicha doctrina. La Virgen María, desde el instante de su concepción, ha sido preservada del pecado por los méritos de su Hijo Jesucristo el Redentor de la humanidad, y ella jamás cometió pecado en su vida; siempre se mantuvo en la gracia de Dios, y esta acción de Dios marca la historia de la salvación; es una intervención de su gracia para llevar a cabo su plan salvífico. María acepta ese plan y participa de todo corazón en él. Desde su ser Inmaculada, María sigue presente en la Iglesia, luchando por la salvación de todos sus hijos.

IV- LA ASUNCIÓN DE MARÍA

El último dogma decretado como tal por la Iglesia fue el de la Asunción de María, aunque está presente en la Iglesia como creencia desde los primeros siglos, sin embargo fue declarado como dogma recientemente. Los ortodoxos hablan de la Dormición de María. Hubo muchos siglos de diversa opinión respecto si María murió o no murió, pero el Papa Juan Pablo II definió que María realmente murió para seguir el camino de Cristo, y luego despertó, resucitó, en cuerpo y alma, en el Reino de Dios.

La Asunción de María significa que ella fue llevada al cielo en cuerpo y alma, lo que implica que su cuerpo no se corrompió en la tumba, y que ella goza de la plena gloria de Dios junto con su Hijo.

BREVE HISTORIA

Los escritos apócrifos, que proliferaron desde el siglo II, y no fueron aceptados dentro del canon de la Biblia, hablan de la asunción de María. Muchos textos nos han llegado de los primeros siglos en griego, siríaco, copto, armenios, unos sesenta por lo menos, todos ellos tienen en común el tema general del fin de la vida de María, su pasaje (Transitus) o dormición y su asunción al cielo.¹⁰

El primer padre de la Iglesia que plantea la cuestión del fin terrenal de María es Epifanio de Salamina en su escrito *Panarion* (377). Conociendo la tradición palestina no sabe qué responder y prefiere guardar el silencio que guardan las Escrituras: “La Escritura ha mantenido el silencio más completo del prodigio para no suscitar un estupor excesivo en el ánimo de los hombres. Personalmente no me atrevo a hablar, prefiero quedarme en silencio y meditación... No pretende que ella sea inmortal, pero no afirmamos tampoco que ella se haya muerto.”

En el siglo VI la situación cambia porque encontramos una clara alusión de la Asunción de María en el obispo Teokteto de Livia; en la cual invita a celebrar “la fiesta de las fiestas, la Asunción de la Siempre Virgen”, y afirma explícitamente que así como Enoc “fue asunto de este mundo por que a Dios le plugo, y no vio la muerte, a mayor razón Dios asume a María en cuerpo y alma al paraíso de las delicias.” Además Teokteto tiene otras consideraciones teológicas del significado de la Asunción: “Cuando estaba en la tierra ella velaba por todos... Asunta en el cielo, constituye para el género humano una fortaleza inexpugnable, intercediendo por nosotros ante su Hijo y ante Dios.”

En Occidente el primer testimonio lo tenemos en Gregorio de Tours (+ 594), quien afirma que Cristo vino a buscar el alma de María, y luego, después que los apóstoles la habían puesto en el sepulcro, “Por segunda vez el Señor se presentó a ellos, ordenó que el santo cuerpo fuese tomado y llevado al paraíso sobre una nube. Habiéndose

¹⁰ (Le Transitus Mariae. En *Nouveaux Cahiers Marials*. Aout 2001. Pg 29).

unido con su alma, exulta ahora junto con los elegidos y goza del bien eterno que no tiene fin.”¹¹

San Beda el Venerable (+ 735), uno de los padres más famosos del medioevo tiene una homilía mariana que habla sobre esta doctrina, aunque hay estudios que afirman que esta homilía no le pertenece, sin embargo es interesante observar la búsqueda doctrinal reflejada en las homilías de la época. Dice la homilía que María permaneció con los apóstoles “hasta que su Hijo la asumió al cielo donde está ante él sin dejar de suplicar por los pecadores.”¹²

Ambrosio Ruperto (+ 781), otro monje inglés, escribe homilías sobre la asunción de María donde; no quiere profundizar de la forma exacta cómo ocurrió, si con el cuerpo o sin el cuerpo, “lo que es cierto es que ella está como reina en el cielo, porque ella generó al Rey de los ángeles.”¹³

Pascasio Radberto (+ 870) monje francés, afirmando la Asunción de María tampoco quiere profundizar si fue con el cuerpo o sin el cuerpo, debido a que no hay evidencia bíblica y considera los apócrifos como fantasías. Pero Rantramo de Corbie (+ 868) responde a esta imprecisión de manera clara tomando como argumento válido la especulación razonada, debido a que en la Biblia no está todo dicho, es necesario la profundización; así afirma que María está asunta al cielo; que existe una relación entre la carne de Cristo y la de María, así como la carne de Cristo no sufrió la corrupción, la de María tampoco. el autor tiene “miedo de afirmar que aquel cuerpo santísimo del cual Cristo tomó la carne tuviese la misma suerte que nos toca a todos.”¹⁴

Antes de la aprobación del dogma, entre los años 1948-50, el patrólogo Berthold Altaner afirma que no existen argumentos suficientes, bíblicos, históricos o especulativos para aprobar el dogma de la Asunción. G. Filograssi, profesor de la Gregoriana responde en 1949 con un argumento que favoreció la aprobación del dogma, afirmando que la ciencia teológica tiene otra metodología que paciencia histórica del mundo, y que esta creencia sobre María forma parte del *Depositum Fidei*, la verdad de María asunta a los cielos está relacionada básicamente con las otras verdades Marianas, sobre todo la Maternidad Divina de María.

LITURGIA

A nivel litúrgico la fiesta comenzó a celebrarse en Oriente desde tempranas edades de la Iglesia y luego se difundió hacia Occidente. La teoría más probable es que esta fiesta se comenzó a celebrar en Jerusalén en el lugar del sepulcro de María, y luego el Emperador Mauricio (582-602) ordenó que esta celebración tuviera lugar en todo el imperio. Esta fiesta se volvió muy popular hasta el punto que en el año 1000 se enumeró entre los días que habían de guardar el reposo festivo.¹⁵

Los bizantinos celebran la fiesta de la dormición de María, que se refiere al mismo punto. Para ellos es de suma importancia y casi el sumum de su liturgia, el mes de agosto lo ocupan en mucho con esa fiesta de María. Va precedida de 14 días de

¹¹ (Cf. Testi Mariani del Primo Milenio, Editado por Georges Charib, Ermanno M. Toniolo, Luigi Gambero, Gerardo Di Nola. Città Nuova Editrice. Roma 1990. 603-604).

¹² (Ibid. 717).

¹³ (Ibid. 721).

¹⁴ (Stefano De Fiores. Maria. Nuovissimo Dizionario 1. Assunta. 77)

¹⁵ (Cf. Nuevo Diccionario de Mariología. Dirigido por Stefano De Fiores y Salvatore Meo. Ediciones Paulinas. Madrid 1988. Voz: Anunciación. Pg 283).

preparación y la celebran por una semana. Su año litúrgico comienza en septiembre y termina el 31 de agosto, con lo cual está marcado en su comienzo por la natividad de María y en su final por su dormición. El concepto que coincide con los católicos es que María está en el cielo con Cristo, y ese día se celebra su entrada en el cielo.

En Occidente el Papa Sergio I (687-701), que era de Siria, decreta que las fiestas de la Natividad, de la Anunciación, de la Purificación y de la Asunción de María se celebren con una procesión solemne hasta la Basílica de Santa María la Mayor, lo cual implica que estas fiestas ya estaban presentes allí. A finales del siglo VIII era una de las poquísimas fiestas que tenían una vigilia con ayuno; el Papa León IV (+ 855) le añadió la octava y en 863 el Papa Nicolás I la equiparó a la Navidad, Pascua y Pentecostés.

Las reformas actuales no tocaron esta fiesta mariana, al contrario la han enriquecido con formularios cada vez más elocuentes por su significado.

SIGNIFICADO TEOLÓGICO DEL DOGMA

Esta verdad dogmática mariana, la Asunción de María, significa que ella fue asunta al cielo en cuerpo y alma. María fue asumida por Dios en su Reino celestial, ella vive para siempre en la eternidad junto con su Hijo en el Reino del Padre Eterno.

María goza de la plenitud de la vida y de la libertad; ella puede actuar de muchas maneras e interactuar con los seres humanos. Ella sigue realizando su labor en la historia de la salvación de diversas maneras, sobre todo intercediendo por nosotros, orando, animándonos al camino de la fe y protegiéndonos en el camino.

El cuerpo de María no sufrió la corrupción porque fue llevado al cielo y ella resucitó para la vida eterna en cuerpo y alma. La discusión de si ella murió o no, o simplemente se durmió, en realidad no es muy importante; lo que la Iglesia considera más plausible es que ella murió y luego sin pasar mucho tiempo, resucitó en el reino de Dios. En la discusión antes del dogma entre M. Jugie y el Cardenal Balic, el primero afirmaba que María ascendió sin morir previamente mientras el segundo afirmaba la muerte, resurrección y glorificación celestial de María. En la declaración de la bula dogmática, *Munificentissimus Deus*, se evita definir esta cuestión, afirmando solamente la asunción como tal.

A nivel personal es un gran privilegio para María; la llena de gracia, la favorecida de Dios, la madre de Cristo, siempre virgen, mantiene su pureza inmaculada desde su origen y llega al final de su vida en la tierra, habiendo cumplido fielmente y heroicamente con la voluntad de Dios. María recibe el reino prometido a todos los cristianos y a toda la humanidad; ella es la primera, después de Cristo, en quien se cumplen las promesas de vida eterna de parte de Dios; ella es nuestra esperanza cierta de que esas promesas son verdad, ella es la primera de todos nosotros.

María vive perfectamente el camino de la Iglesia; en su vida, es fiel, sirve a Cristo, se entrega a la voluntad del Padre, nunca comete pecado. Y luego llega a su destino final, que es el mismo de la Iglesia. Todos seguimos el camino de María hacia Dios, y en ella se cumple de manera eminente esta gracia de la salvación, que por ser la madre de Cristo, inmaculada y siempre virgen, es llevada al cielo de una vez, en cuerpo y alma, para seguir desde allí su labor como madre espiritual de la humanidad, para seguir realizando la obra de Dios, para seguir llevando la Iglesia a su plenitud de gracia.

ASPECTO BÍBLICO

Como el dogma de la Inmaculada, este dogma no tiene un asidero bíblico evidente, lo cual es parte de las críticas que le hacen los protestantes. Sin embargo podemos encontrar una serie de pasajes donde se puede percibir lo que implica la ascunción de María.

San Pablo en su primera carta a los Tesalonicenses habla del misterio al cual seremos atraídos por Dios: *El Señor mismo, a la orden dada por la voz de un arcángel y por la trompeta de Dios, bajará del cielo, y los que murieron en Cristo resucitarán en primer lugar. Después nosotros, los que vivamos, los que quedemos, seremos arrebatados en nubes, junto con ellos, al encuentro del Señor en los aires. Y así estaremos siempre con el Señor.* (1 Te 4,16-17) Esto lo decía pensando que la segunda venida del Señor era bastante inminente, e indica que de alguna u otra manera seremos elevados al Señor para estar con Él eternamente. Hay que notar aquí que Pablo habla de resurrección de los muertos en primera instancia, y luego de los vivos que serán arrebatados, lo cual indica que esta ascunción será en cuerpo y alma, y no solamente en forma espiritual. En la Virgen María ya comenzado esta ascunción, debido a su especial realidad dentro de la historia de la salvación.

En la primera Carta a los Corintios también Pablo manifiesta un misterio que se relaciona con la suerte última de los cristianos: *¡Mirad! Os revelo un misterio: No moriremos todos, mas todos seremos transformados. En un instante, en un pestañear de ojos, al toque de la trompeta final, pues sonará la trompeta, los muertos resucitarán incorruptibles y nosotros seremos transformados. En efecto, es necesario que este ser corruptible se revista de incorruptibilidad; y que este ser mortal se revista de inmortalidad. Y cuando este ser corruptible se revista de incorruptibilidad y este ser mortal se revista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: = La muerte ha sido devorada en la victoria. = (1Cor 15,51-54).*

La Virgen María es la primera persona de la Iglesia que ha recibido esta gracia de revestirse de inmortalidad; en ella la muerte ha perdido, en ella se ha dado la victoria de Dios, porque ella nunca pecó y fue resucitada por Cristo también como un premio merecido a su vida de servicio, entrega y amor a Dios.

En la Iglesia todos formamos un solo cuerpo, y María está dentro de ese cuerpo; la suerte de la Iglesia es la suerte de María y la suerte de María es la suerte de toda la Iglesia. La ascunción de María no es realmente un hecho extraordinario respecto a toda la Iglesia, porque todos vamos hacia allí; lo que es diferente en María es el hecho de que ya le ocurrió a ella, en cambio a los demás nos ocurrirá en los últimos tiempos, cuando sea el momento decidido por Dios.

El Antiguo Testamento nos habla de la ascensión al cielo de Elías: *Iban caminando mientras hablaban, cuando un carro de fuego con caballos de fuego se interpuso entre ellos; y Elías subió al cielo en el torbellino.* (2 Re 2,11) Lo cual indica algo especial que recibió el profeta por su grandeza de espíritu. La madre de Jesús, también fue arrebatada al cielo, dada su especial situación, y más que Elías, ella siempre estuvo con Jesús y seguirá estando con Él eternamente.

El libro del Apocalipsis en su capítulo 12 nos habla de una mujer en el cielo; la tradición cristiana ha interpretado esta mujer en dos vertientes; una como figura de la Iglesia y la otra como figura de María. Ambas interpretaciones caben en este capítulo del Apocalipsis. Cuando en la Biblia se habla del aspecto cósmico, como es el caso de la

mujer *vestida de sol, con la luna a sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza* (Ap 12,1) quiere indicar que esa persona o congregación está ubicada con Dios, en el cielo; está formando parte del ámbito divino.

El capítulo 12 del Apocalipsis plantea la lucha del dragón contra la mujer, que es la Iglesia, pero al mismo tiempo, que es la que da a luz al que reinará por siempre; es decir, que la mujer es también María. Aquí el Apocalipsis se remonta a la profecía del protoevangelio en el libro del Génesis (Cf Gn 3,15), donde anuncia la gran lucha sin cuartel entre la serpiente y la mujer, entre su descendencia y la descendencia de la mujer. Esta mujer, la madre del que vencerá al mal, la madre del que venció al dragón, al pecado y a la muerte, que tenía oprimida a la humanidad, es María. Ella también participa en el cielo de la lucha contra el mal. El versículo 14 nos dice: *Pero se le dieron a la Mujer las dos alas del águila grande para volar al desierto, a su lugar, lejos del Dragón, donde tiene que ser alimentada un tiempo y tiempos y medio tiempo.* (Ap 12,14). Cuando decimos que el cristiano triunfa de la muerte significa que la muerte no puede destruirlo, y que su cuerpo, si es destruido por la muerte, va a ser recuperado por la resurrección del Espíritu de Vida, del Espíritu Santo de Dios. Las alas de águila que recibe la mujer le permiten escapar del dragón, que tiene su aguijón en la muerte; María es preservada de la corrupción de la muerte y queda en el ámbito de Dios, protegida del mal. Luego el dragón se va a hacer la guerra a los otros hijos de la mujer, a ver si los puede devorar.

Toda la Iglesia está llamada a esta salvación, a este triunfo respecto del dragón, y María forma parte de la Iglesia; en el libro del Apocalipsis se puede entender la mujer como María, puesto que ella también pasó por esa lucha y también triunfó junto con Cristo. Además cabe la Iglesia toda dentro de esta lucha y de este llamado de Dios a vivir en su reino, ambas cosas no se contradicen sino que se complementan. La Iglesia no es simplemente un conglomerado de personas sino que es el órgano de personificación de Dios, donde nos hacemos realmente personas, las que de verdad somos, y se puede representar en forma personificada, tal como le ocurrió a Pablo cuando iba a Damasco, que Cristo le dice: *¿por qué me persigues?* (Hch 9,4) por lo cual estaba asumiendo en su persona todo el cuerpo de la Iglesia. Así mismo María personifica la Iglesia, y entra a ocupar el lugar propio para ella dentro de la Iglesia: ser la madre espiritual de los cristianos, como lo afirma el Apocalipsis al decir que el dragón va a buscar de devorar a los otros hijos de la Mujer: *Entonces despechado contra la Mujer, se fue a hacer la guerra al resto de sus hijos, los que guardan los mandamientos de Dios y mantienen el testimonio de Jesús* (Ap 12,17).

San Pablo en su carta a los Gálatas también habla de una figura simbólica que representa a la Iglesia, pero que como figura femenina y ligada a Cristo, también puede evocar a María, después de la famosa cita de Gálatas 4,4ss, *nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban sometidos a la ley*; Pablo escribe en el versículo 26: *pero la Jerusalén de arriba es libre, esa es nuestra madre.* La carta a los Hebreos también se refiere a esta Jerusalén de arriba: *Vosotros, en cambio, os habéis acercado al monte Sión, a la ciudad de Dios vivo, la Jerusalén celestial, y a miríadas de ángeles, reunión solemne y asamblea de los primogénitos inscritos en los cielos, y a Dios, juez universal, y a los espíritus de los justos llegados ya a su consumación, y a Jesús, mediador de una nueva Alianza, y a la aspersion purificadora de una sangre que habla mejor que la de Abel.* (Hb 12,22-24) Y en esta reunión evidentemente está presente María, junto a Jesús y a todos los que vayan alcanzando el cielo.

La nueva Jerusalén es la Iglesia, ya no Sión, sino los que creen en el Cordero, el Mesías de Dios, pero la nueva Jerusalén también puede ser representada por María, quien acoge al Mesías y comienza la Nueva Alianza; ella es la madre del nuevo pueblo de Dios, el pueblo de la Nueva Alianza. El principio de esta nueva Jerusalén es María, por ser donde se encarnó el Verbo, y ella la representa con su persona, porque mantiene la esencia de lo que significa ese nuevo pueblo de Dios. El Apocalipsis nos habla de esta nueva Jerusalén, donde podemos percibir a María, que vive ya en la gloria del cielo. *Y vi la Ciudad Santa, la nueva Jerusalén, que bajaba del cielo, de junto a Dios, engalanada como una novia ataviada para su esposo. (Ap 21,2) = Me trasladó en espíritu a un monte grande y alto = y me mostró la Ciudad Santa de Jerusalén, que bajaba del cielo, de junto a Dios, y = tenía la gloria de Dios. = Su resplandor era como el de una piedra muy preciosa, como jaspe cristalino. (Ap 21,10-11)* Aquí podemos percibir el misterio de la Iglesia y el misterio de María, quien la representa; la Iglesia es Inmaculada en su esencia, por ser creatura de Dios, y la Virgen es Inmaculada, es el comienzo de la Iglesia; la Asunción de María es consecuencia también de ese ser Inmaculado de María, sin mancha de pecado; por eso dice que su resplandor era como el jaspe cristalino, sin mancha. Al final vuelve a referirse a la ciudad santa Jerusalén y dice: *La ciudad no necesita ni de sol ni de luna que la alumbren, porque la ilumina la gloria de Dios, y su lámpara es el Cordero. (Ap 21,23)* Aplicando a María estas palabras podemos entender que ella ya ha vencido, ya está en Dios, la llena de gracia está ahora y definitivamente llena de la gloria de Dios; no necesita del sol ni de la luna, está plenamente llena del Cordero, su Hijo es su lámpara para toda la eternidad.

PROCLAMACIÓN DOGMÁTICA

El día 1º de noviembre de 1950 el Papa Pío XII proclama solemnemente en la Constitución Apostólica *Munificentissimus Deus*, la Asunción de María al cielo. Esta declaración va precedida de una encuesta universal a los obispos y ya en el Concilio Vaticano I 204 padres conciliares habían propuesto definir el dogma.

Dado que no hay una base bíblica concreta, sin embargo la constitución apostólica comienza afirmando que todas las consideraciones de los santos padres y teólogos reposan en la Escritura como en su último fundamento. Luego propone el argumento de que la Madre de Dios está unida muy íntimamente a su Hijo y comparte siempre su suerte. Además propone el argumento de que Cristo rindió honor a su Padre del Cielo pero también a su madre, y como podía hacerlo, la preservó de la corrupción.

Además pone el argumento de María la Nueva Eva, que desde el siglo II (Justino e Ireneo) han proclamado la muy íntima unión al Nuevo Adán en la lucha contra el enemigo infernal, como lo dice el Génesis 3,15, llegó al triunfo total sobre el pecado y la muerte. Así como el triunfo pleno implicó la gloriosa resurrección de Cristo, así mismo implicó la glorificación del cuerpo virginal de María. “La augusta madre de Dios, unida en todo a Cristo en un mismo decreto de predestinación, inmaculada en su concepción, virgen muy pura en su divina maternidad, compañera generosa del Divino Redentor, quien logró la victoria plena sobre el pecado y sus consecuencias, ha en fin obtenido, como la corona suprema de sus privilegios, de ser preservada de la corrupción de la tumba, y como su Hijo, después de haber vencido la muerte, ser elevada en cuerpo y alma

a la gloria más alta de los cielos, para resplandecer como una reina a la derecha de su Hijo, el rey inmortal de los siglos (Cf. 1 Tim 1,17).”¹⁶

Podemos notar que los argumentos marianos se entrelazan todos unos con otros; el argumento principal es la unión plena de María con Cristo en su lucha contra el mal, que la lleva por consecuencia lógica a vencer la muerte y el pecado. Además se hace alusión al ser inmaculado de María, debido justamente a esta lucha, a su virginidad, que implica la total dedicación y pertenencia a Dios, y su divina maternidad, que es como el centro de todas las demás verdades marianas. También en estos argumentos vemos vislumbrar las otras verdades marianas que no tienen el nivel de dogmas pero que son creídas por la Iglesia y han sido objeto de declaraciones papales como es el caso de la realeza de María. Además apunta a la verdad sobre la cooperación de María en la obra de la redención, verdad que actualmente suscita muchas polémicas teológicas dentro de la misma Iglesia católica, mientras se va aclarando su significado y correcta manera de expresarse.

La constitución apostólica termina afirmando la verdad mariana como dogma con su anatema en caso de no ser creído. “Nos afirmamos y definimos como dogma revelado por Dios que: La Inmaculada Madre de Dios, María siempre Virgen, después de cumplir su vida terrenal fue elevada en cuerpo y alma a la gloria celeste. En consecuencia, si alguien, que a Dios no le agrada, osara voluntariamente poner en duda lo que ha sido definido por Nos, que lo sepa, que ha abandonado totalmente la fe divina y católica.”¹⁷

CONCLUSIÓN

Las verdades marianas adquiridas ya claramente por la Iglesia y decretadas en forma de dogmas son una especie de plataforma segura desde donde seguir investigando y profundizando. El Magisterio siempre tendrá la última palabra, y es a los teólogos de seguir su labor de búsqueda, y al pueblo de Dios en general de seguir su oración y su búsqueda de inteligencia espiritual, para transmitir el *sensus fidei* y seguir sosteniendo las definiciones de la Iglesia a lo largo del tiempo. EL proceso dogmático no se ha terminado, en este momento de la historia eclesial no hay una intención de seguir decretando dogmas marianos, sino más bien de suavizar esta realidad mariana por buscar la unión de las iglesias, el ecumenismo. Sin embargo es tarea de todos seguir la labor de búsqueda y profundización, y de tratar de descubrir las verdades de María dentro de esa intención ecuménica pero sin perder su intensidad.

Las verdades marianas, como lo hemos dicho al comienzo, han estado en el credo de la Iglesia desde el principio, desde la misma Biblia, para comprender y aclarar mejor las verdades de Cristo y de la Iglesia. En este sentido María incluso allí presta un servicio. Ella no se pone para recibir alabanzas y privilegios sino más bien ella presta un servicio a los cristianos para que comprendan mejor su realidad de fe, su realidad teológica, y para que puedan vivir mejor esa fe dentro de la Iglesia.

V- LAS OTRAS VERDADES MARIANAS

A partir de las afirmaciones dogmáticas de María, que comenzaron relacionadas a Cristo directamente (Maternidad Divina, María Virgen) siguieron con aparentes

¹⁶ (Denzinger, Symboles et définitions de la foi Catholique. *Définition de l'Assomption de Marie au ciel*. Les Éditions du Cerf, Paris, 1997. N. 3900-3905. Pg 828).

¹⁷ (Ibid. 829).

privilegios de María sola, pero en realidad es relacionada a Cristo y ahora más a la Iglesia, la Inmaculada y la Asunción tienen que ver con el origen de la Iglesia y su escatología final.

Después de estas afirmaciones quedó en la Iglesia la búsqueda de afirmación de la manera cómo María cooperó con Cristo; la acción o participación propia de María en la obra de la redención, que es una verdad muy católica, negada por los protestantes que quieren ver una total pasividad en los cristianos.

En este sentido está la mediación de María, que comenzó cuando estaba en vida, como podemos percibir en el Evangelio de Juan 2, las Bodas de Caná, donde María intercede ante su Hijo por el vino y al final dice una palabra de mucho significado: *hagan lo que Él les diga* (Jn 2,5). Al final el evangelista afirma que: *Así, en Caná de Galilea, dio Jesús comienzo a sus señales. Y manifestó su gloria, y creyeron en él sus discípulos.* (Jn 2,11). Esta mediación mariana debe por lógica continuar ahora, puesto que María está en el cielo en cuerpo y alma, es decir, con todo su ser, y sigue actuando, ahora con mayor libertad y poder, como reina al lado de su Hijo Jesús.

La realeza de María fue decretada por el Papa Pío XII en la carta encíclica *Ad caeli Reginam*, el 11 de octubre de 1954. No es una declaración dogmática como tal pero implica la autoridad del Papa y la fe de la Iglesia toda. En esta encíclica utiliza el argumento además de la asociación de María al sufrimiento y a la obra redentora de Cristo “de manera análoga, la bienaventurada Virgen es Reina no solamente porque ella es la Madre de Dios, sino también porque fue asociada como la Nueva Eva al Nuevo Adán.”¹⁸

La Maternidad de María sobre la Iglesia fue decretada por el Papa Pablo VI al final del Concilio Vaticano II, como una especie de declaración mariana dogmática, aunque no fue tal, porque había una expectativa de que se iba a declarar el dogma de la asociación de María a la redención (la corredentora, la mediadora, abogada, etc.). En el Concilio por orden “de arriba”, que quiere decir del Papa, se evitó llegar a una declaración dogmática que hubiese dividido aún más a los cristianos. Pero la cuestión de la cooperación de María está sobre el tapete. Al final del Concilio, debido a que María se puso más dentro de la Iglesia, de hecho se ubicó en el tratado sobre la Iglesia, en el capítulo VIII de la *Lumen Gentium*, y así Pablo VI recuperaba parte de la figura de María como miembro prominente dentro de esa Iglesia, de hecho madre de la Iglesia. “de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este grandísimo título.”¹⁹

Este aspecto apunta hacia la maternidad espiritual de María, ya el Evangelio de Juan muestra este misterio, donde Jesús entrega a su madre al discípulo amado (Cf. Jn 19,25ss), lo cual muestra que en la Iglesia primitiva ya María tuvo un rol de madre espiritual. El Evangelio de Lucas resalta la presencia de María junto con los discípulos, antes y después de la resurrección de Jesús, incluso cuando afirma que se quedaron en Jerusalén por varios días esperando el Espíritu Santo, ella permaneció con ellos y estaba en Pentecostés, perseveraba en la oración (Cf. Hch 2,14). El hecho de que María esté asunta al cielo, y viva como reina, implica su actividad en pro de nosotros, así como su mediación, la esencia de su actitud se podría resumir en su maternidad espiritual; así

¹⁸ (Ibid. 3914. Pg. 831).

¹⁹ (Nuevo Diccionario de Mariología. *Madre Nuestra*. Pg 1206. Cf. Concilio Vaticano II. BAC, 1966. 993).

como ella es madre de la cabeza, es madre de todo el cuerpo. Ella es no solamente madre de los cristianos, de los bautizados, sino que es madre de todos los hombres. Una de las pruebas que tenemos en las apariciones, la de la Coromoto fue a una familia de indígenas que todavía no se habían bautizado, y ella actuó como su madre espiritual para llevarlos al redil de Cristo por medio del bautismo, por medio de la Iglesia y de los sacramentos.

El Concilio Vaticano II definió las verdades marianas de una manera amplia como, aunque no fue una declaración dogmática, sin embargo expresó prácticamente toda la doctrina católica respecto de María, incluyendo verdades que no han sido decretadas como dogmas y que de alguna manera están en discusión. Así nos dice el Concilio: “la santa madre del Divino Redentor, y singularmente más que los demás, la generosa asociada y humilde servidora del Señor”... “Es por esto que la bienaventurada Virgen es invocada en la Iglesia bajo los títulos de Abogada, Socorro, Auxiliadora, Mediadora, sin embargo todo esto de manera que no quite ni ponga nada a la eficacia de Cristo, el único Mediador”.²⁰

Todo esto apunta hacia mayores profundizaciones de las verdades marianas de parte de la Iglesia; es una tarea que hay que seguir cumpliendo con honestidad. Una de las verdades más polémicas es el título de corredentora, que ha traído muchas discusiones y es rechazado más fuertemente por los protestantes y también por los ortodoxos. Dentro de esta verdad mariana, que es el misterio de la asociación de María a Cristo redentor en su obra, están encerradas verdades esenciales que son útiles y necesarias para el pueblo de Dios en la medida que avanza en su realidad escatológica. La historia de la salvación implica que los cristianos se verán sometidos a presiones cada vez más profundas a nivel espiritual, en la medida que el bien vaya madurando y el mal se vaya manifestando más, los cristianos tendrán que vivir una vida más íntimamente unida a Cristo, y la persona que más nos enseñará esa unión y participación en la obra de la redención será María, tal como plantea el Concilio Vaticano II en la *Lumen Gentium*, donde pone a María como modelo de la Iglesia, “en efecto, en el misterio de la Iglesia, que también es llamada Madre y Virgen, la bienaventurada Virgen María abre la marcha, ofreciendo de manera eminente y singular el modelo de Virgen y Madre”.²¹ De esta manera la participación de María en la lucha por el bien de Dios, como la Nueva Eva, determina para nosotros un modelo, un camino seguro, un ideal al cual llegar como Iglesia. En este misterio de la cooperación de María y de los cristianos están contenidos elementos fundamentales de la vida y doctrina de los futuros cristianos.

²⁰ (Denzinger. 2º Concilio Vaticano. 4176-4177. Pg 894).

²¹ (Ibid. 4118. Pg. 895).